



INSTRUCTIVO Y METODOLOGÍA PARA EL TRATAMIENTO DE DENUNCIAS Y SU SEGUIMIENTO

**COMITÉ
DE PROBIDAD Y ÉTICA**

NOTA ACLARATORIA

En referencia a la Circular STLCC – ONADICI No. 018-03-2023, aparatado 2.3 sobre Instructivo y metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento (Comité de Probidad y Ética Pública), en su numeral 1 el cual solicita evidencia sensibilizaciones y capacitaciones relacionadas con el Código de Conducta Ética del Servidor Público. El Comité de Probidad y Ética Pública de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), por este medio aclara que,

Se remitió- vía correo electrónico- una solicitud para que las futuras capacitaciones puedan ser desarrolladas a partir del segundo trimestre del año 2023.

Tegucigalpa M.D.C. 20 de marzo de 2023.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Mercedes Cáceres Rodas hondureño,
mayor de edad, Soltera con Identidad N. 1809-1984-00644 de profesión
Licenciada en Economía con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Auxiliar Contable en
BANASUPRO, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2023


Firma

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Douglas Alberto Castillo Madrid hondureño,
mayor de edad, 32 años, Soltero con Identidad N. 0801-1990-15606 de profesión
Licenciado en Psicología con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Auditor operativo en
BANASUPRO, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente **DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO**:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 23 días del mes de Marzo 2023.



Firma

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA
DEL SERVIDOR PÚBLICO

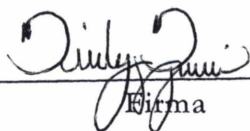
Yo, Cindy Vanessa Turcios Baide hondureño,
mayor de edad, Soltera con Identidad N. 1601-1979-01394 de profesión
Estudiante Universitaria con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Tesovera en

_____, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las
disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad,
honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad,
decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad
política libre y democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado
y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a
los Quince días del mes de Marzo 2023


Firma

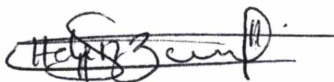
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA
DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Helen Leonela Saucedo Zelaya, hondureño,
mayor de edad, Soltera con Identidad N. 0820-2001-00409 de profesión
Bachiller Técnico Profesional en Contaduría y Finanzas con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Asistente de Tesorería en
el departamento de tesorería, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de marzo 20 23.



Firma

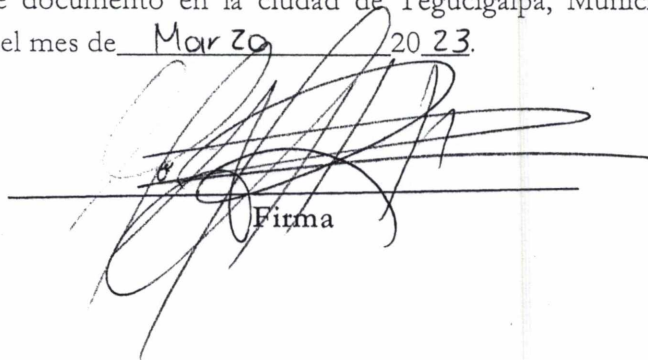
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Marvin Alexander Romero Sosa hondureño,
mayor de edad, 30 años con Identidad N. 0801-1992-07976 de profesión
Perito Mercantil y Contador Público con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Auxiliar Contable en
Departamento de contabilidad, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente **DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:**

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2023.


Firma

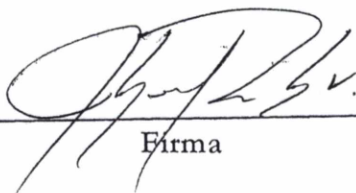
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA
DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Hector Javier Vallabores Rubi hondureño,
mayor de edad, Soltero con Identidad N. 1804-1993-04082 de profesión
Pasante Universitario con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Jefe interino de Compras Directas en
La Suplidora Nacional de Productos Básicos, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2023.


Firma

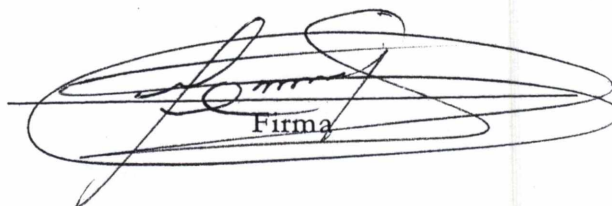
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA
DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Marvin Tobel Núñez García hondureño,
mayor de edad, casado con Identidad N. 0612-1983-00078 de profesión
Contador con residencia en esta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Asistente de Gerencia de Logística en
Banagupro., y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 (quince) días del mes de Marzo 2023


Firma

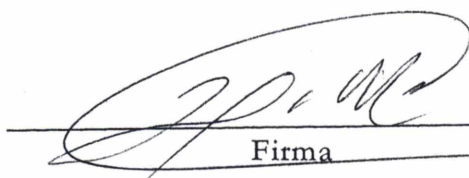
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Henry Daniel Medina Andino hondureño,
mayor de edad, _____ con Identidad N. 0801-1989-04683 de profesión
Diseño Grafico con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Asistente de Compras Administrativa en
_____, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2023.


Firma

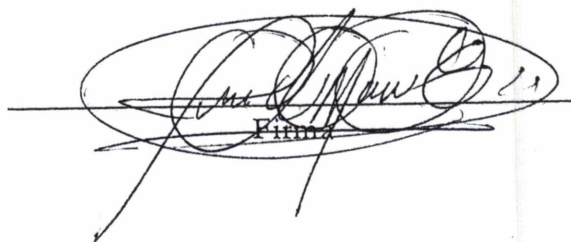
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Flor de María Escobar Padilla hondureño,
mayor de edad, Casada con Identidad N. 1809-1995-00243 de profesión
Lic. Educación con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Auxiliar Administrativa en
Departamento de Ventas BANASU PRO, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2023.


Firma

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA
DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Ana Iveth Santos Barahona hondureño,
mayor de edad, 28 con Identidad N. 1809194400331 de profesión
Lic. Turismo y Hostelería con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Oficial de Información pública del portal de Transparencia en
Suplidora Nacional de Productos Básicos, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2023

Ana Iveth Santos

Firma

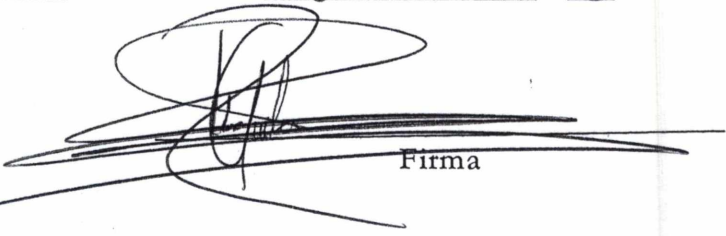
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA
DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Rebeca Eunice Ávila Sánchez hondureño,
mayor de edad, 25 años con Identidad N. 080-1998-04638 de profesión
Abogada con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Oficial Administrativo y legal en
BANASUPRO, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los (Quince) 15 días del mes de Marzo 2023.


Firma

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Santos Ernesto Bardales Mendoza hondureño,
mayor de edad, Unig Libre con Identidad N. 0802197500023 de profesión
Perito Mercantil y Contador Público con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Auxiliar de Recursos Humanos en
Banasepro, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los quince (15) días del mes de Marzo 2023


Firma

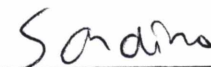
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA
DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Sergio David Andino Argueta hondureño,
mayor de edad, 36 con Identidad N. 8801-1986-20382 de profesión
Mecánico / Publicidad con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Asistente de Publicidad en
Promoción y Publicidad de Bancapra, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2023.



Firma

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, ROBERTO ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ hondureño,
mayor de edad, 43 con Identidad N. 0801-1980-00519 de profesión
DISEÑADOR GRÁFICO con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo DISEÑADOR GRÁFICO en
_____, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2023.



Firma

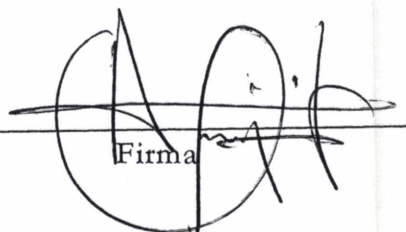
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA
DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, ALVIN OWEN VALLADARES hondureño,
mayor de edad, CASADO con Identidad N. 0801-1976-01023 de profesión
Periodista y Contador Público con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Imagen Institucional en
_____, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de MARZO 2023


Firma

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Karen Yadira Camanza Tróchez hondureño,
mayor de edad, Soltera con Identidad N. 0801-1983-01734 de profesión
Arquitecto con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Asistente de Mercadeo en
BANASUPRO, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2023.

Karen Camanza
Firma

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Rosa Alejandra Carranza Rodríguez hondureño,
mayor de edad, _____ con Identidad N. 0801198303237 de profesión
Lic. en Mercadeo con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Jefe interina de Ventas en
_____, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2023.


Firma

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Osiris Yaxaira Varela Gallegos hondureño,
mayor de edad, casada con Identidad N. 0801-1996-14661 de profesión
Licenciada en Mercadotecnia con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Analista Administrativo en
Barasupro, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2023.



Firma

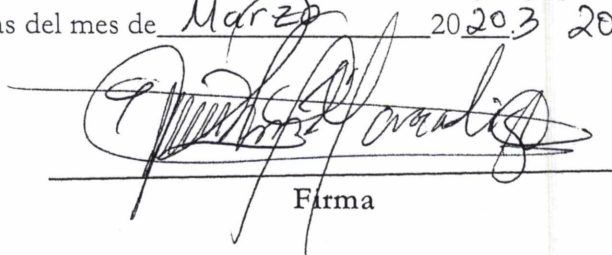
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Karla Walesta Maradiaga Zuniga hondureño,
mayor de edad, Casada con Identidad N. 080F1975-06581 de profesión
Perito Mercantil y Contador Publico con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Analista Contable en
Banasupro, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de Marzo 2020.3 2023


Firma

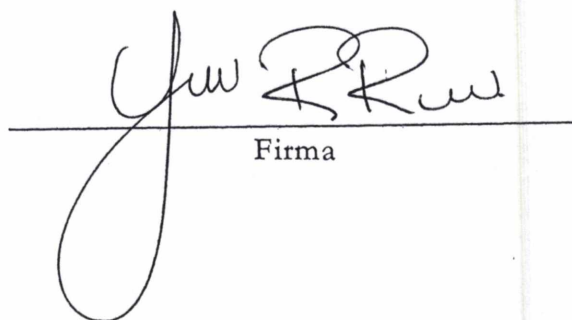
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA
DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Jessica María Romero Rosales hondureño,
mayor de edad, _____ con Identidad N. 1810199800439 de profesión
Contadora con residencia en ésta ciudad y actualmente
desempeñándome en el cargo Intendente de Operaciones en
BANASUPRO, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE
CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 10 días del mes de mayo 2023.


Firma

- **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Mecanismo de Denuncia

- **A QUIÉN VA DIRIGIDO**

Empleadas y Empleados la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)

- **DEPARTAMENTO QUE LO OFRECE**

Comité de Probidad y Ética BANASUPRO

- **FINALIDAD:**

El buzón para denuncias tiene como finalidad recibir y atender todas las observaciones y quejas que sean efectuados por cualquier persona que forma parte de los empleados de la institución.

- **CONCEPTO DE DENUNCIA**

Denuncia:

Acción de avisar, notificar, declarar una anormalidad y/o delatar cualquier acto de corrupción en la institución cometido por funcionarios y empleados, que van en contra de la moral y la ética del servidor público y que conlleva a una evaluación e investigación del acto denunciado.

- **PROCEDIMIENTOS A SEGUIR**

1. Mediante Formulario

- Solicitar a la presidenta del Comité de Probidad y Ética de BANASUPRO, el Formulario Para la Presentación de Denuncias.
- Llenar el formulario completando cada uno de los aspectos solicitados.
- Introducir el formulario en un sobre sellado.
- Depositar el sobre en el buzón.

2. Redacción De Carta De Denuncia

- Redactar su propia carta, describiendo los hechos denunciados.
- Introducir el formulario en un sobre sellado.
- Depositar el sobre en el buzón.

- **COSTO**

Gratis

- **REQUERIMIENTOS O REQUISITOS**

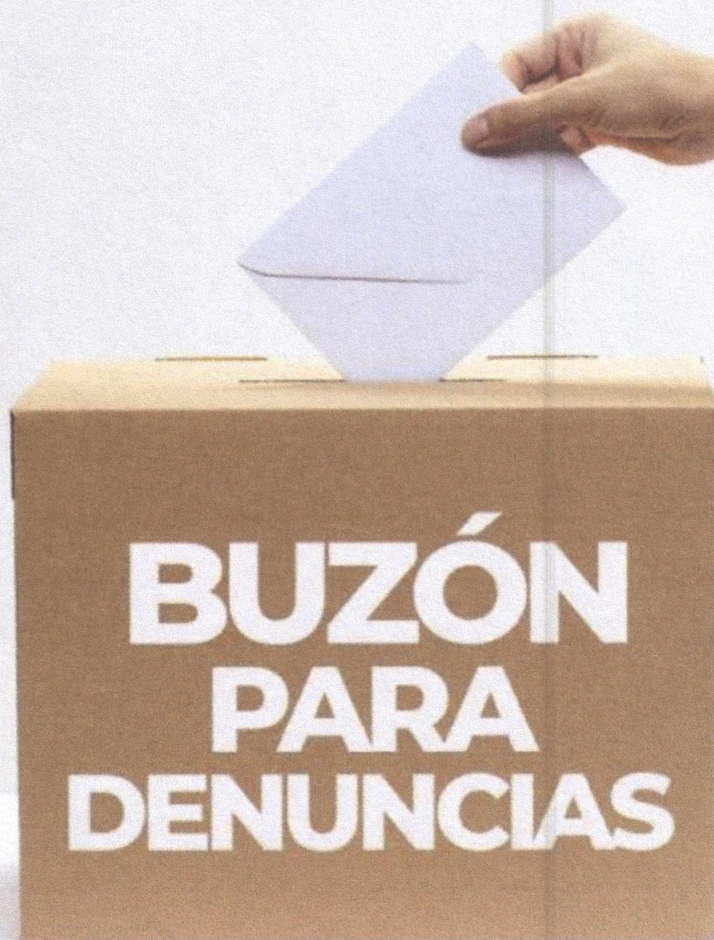
N/A

OBSERVACION:

Los datos solicitados son necesarios y los mismos serán totalmente confidenciales y secretos, para mantener el nombre y honra del denunciado y denunciante, también para darle respuesta a su acción.



El Comité de Probidad y Ética **BANASUPRO** en apoyo con la **GERENCIA GENERAL** pone a disposición de todo el personal un buzón para denuncias.



Ubicación:
Frente a la pizarra de información

- Opciones:
1. Solicitar y llenar el formulario.
 2. Introducir su carta de denuncia de forma anónima en el buzón.

Describa la siguiente información relacionada con el hecho denunciado: qué, quién, cómo, cuándo, dónde, con quién. Adicionalmente, de disponer de los datos sobre el monto de los recursos comprometidos, sírvase enviar esa información: por medios electrónicos, depositando en el buzón de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) , en sobre cerrado o por cualquier otro medio que considere apropiado.

1. DATOS DEL DENUNCIADO

Nombre:	
Tarjeta de identidad:	
Dirección domiciliaria:	
Teléfono:	
Cargo o vinculación con la entidad, Ej. contratistas:	
Lugar donde sucedieron los hechos:	
Departamento o unidad:	
Teléfono de la institución:	
Monto de los recursos comprometidos en la denuncia:	

2. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS

Escriba a continuación: qué, quién, cómo, dónde, por qué, nombres, circunstancias, lugares, fechas y objeto de la denuncia.

3. PRUEBAS O DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LOS HECHOS DENUNCIADOS

Si no dispone de ellos, señale el lugar donde se encuentran o puedan obtenerse.

Agregar archivos de acuerdo al medio utilizado para la denuncia.

En caso de utilizar medios digitales agregar los archivos o links donde se puede encontrar la información.

4. DATOS DEL DENUNCIANTE

Nombre:	
Tarjeta de identidad:	
Número telefónico:	
Correo electrónico:	
Otro medio de contacto:	
Firma del denunciante:	

Considere que también existe la opción de la denuncia anónima, en cuyo caso no es indispensable los datos de identificación, en cuyo caso se omite los datos de esta sección

Describa la siguiente información relacionada con el hecho denunciado: qué, quién, cómo, cuándo, dónde, con quién. Adicionalmente, de disponer de los datos sobre el monto de los recursos comprometidos, sírvase enviar esa información: por medios electrónicos, depositando en el buzón de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) , en sobre cerrado o por cualquier otro medio que considere apropiado.

1. DATOS DEL DENUNCIADO

Nombre:	
Tarjeta de identidad:	
Dirección domiciliaria:	
Teléfono:	
Cargo o vinculación con la entidad, Ej. contratistas:	
Lugar donde sucedieron los hechos:	
Departamento o unidad:	
Teléfono de la institución:	
Monto de los recursos comprometidos en la denuncia:	

2. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS

Escriba a continuación: qué, quién, cómo, dónde, por qué, nombres, circunstancias, lugares, fechas y objeto de la denuncia.

3. PRUEBAS O DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LOS HECHOS DENUNCIADOS

Si no dispone de ellos, señale el lugar donde se encuentran o puedan obtenerse.

Agregar archivos de acuerdo al medio utilizado para la denuncia.

En caso de utilizar medios digitales agregar los archivos o links donde se puede encontrar la información.

4. DATOS DEL DENUNCIANTE

Nombre:	
Tarjeta de identidad:	
Número telefónico:	
Correo electrónico:	
Otro medio de contacto:	
Firma del denunciante:	

Considere que también existe la opción de la denuncia anónima, en cuyo caso no es indispensable los datos de identificación, en cuyo caso se omite los datos de esta sección